



## COMUNICADO DE PRENSA

---

Santiago, 05 de abril de 2021

1. En el marco del constante proceso de modernización, la Policía de Investigaciones de Chile informa a la opinión pública que, consecuente con las facultades que le otorga la Ley N°21.306, aprobada el 31 de diciembre del 2020, la que permite al Director General de la institución, Héctor Espinosa Valenzuela, a proponer al Presidente de la República, su Excelencia Sebastián Piñera Echenique, ascensos del personal institucional. El día de hoy, la máxima autoridad del país aceptó la propuesta de ascensos a prefectos inspectores de los siguientes Oficiales Superiores:
  - Prefecto Renato DÍAZ NÚÑEZ, Jefe Nacional de Inteligencia Policial.
  - Prefecto Ítalo ROCCA TAPIA, Jefe Nacional de Criminalística.
  - Prefecto Paulo CONTRERAS CORTÉS, Jefe Nacional de Gestión Estratégica.
  - Prefecto Ricardo GATICA ALIAGA, Jefe de la Región Policial de Coquimbo.
2. Asimismo, se aprobó el ascenso a prefecto inspector del oficial superior del Escalafón de Oficiales de los Servicios al:
  - Prefecto (F) Héctor CABELLO BUSTOS, Jefe Nacional de Recursos Financieros.
3. Importante señalar, que los oficiales recién ascendidos continuarán fortaleciendo la misión y compromiso de la PDI con la ciudadanía.